



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018**  
**“Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2018, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y artículos 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Comandante Ricardo Martínez Félix, Director de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Fernando Medina González, Jefe de logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de la Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.**
- **Group Krey S.A. de C.V.**
- **Centigon México S.A. de C.V.**
- **Epel S.A. de C.V.**
- **Grupo Invaco S.A. de C.V.**
- **RCE Armor S.A. de C.V.**
- **RGM Armor Internacional S.A. de C.V.**
- **Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
“Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”



Por la empresa **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.** se presentó el C. Erick Samuel García Fuentes.

Por la empresa **Group Krey S.A. de C.V.** se presentó el C. Fernando Elizondo Villarreal.

Por la empresa **Epel S.A. de C.V.** se presentó la C. Dora Gritzewsky Sissa.

Por la empresa **Grupo Invaco S.A. de C.V.** se presentó el C. Gustavo Eduardo Velazquez Ruiz.

Por la empresa **Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.** se presentó la C. Bertha Catalina Vargas Reyes.

Una vez mostrada y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica y económica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a. Incumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso b fracción iii, misma que establece: 14) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. b. PROPUESTA ECONÓMICA. iii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El importe total de la partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" anexo no. 2 "Cotización" es de \$12,612,922.85 (Doce millones seiscientos doce mil novecientos veintidós pesos 85/100 m.n.) IVA incluido, partida 2 "2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denali 2018 blindadas Nivel V" anexo no. 2 "Cotización" es de \$4,941,336.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, Entregando un cheque sin certificar por la oferta económica presentada, por un importe de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 m.n.) de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte con no. 2151.

Por lo anterior, se descalifica al licitante, de conformidad con el punto 26 inciso a. de las bases de este concurso, misma que establece:

**26) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: **a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Group Krey S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, incumpliendo en su propuesta técnica con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a fracción ix, toda vez que no presenta el archivo electrónico en CD o USB mismo que establece: 14) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. "ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica de acuerdo al Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas", de cada partida en la que participará. Asimismo esta información deberá presentarla en formato electrónico en .xls en CD o USB".

Para robustecer lo anterior en el último párrafo del punto 14 de las bases, se establece: "Todos los documentos solicitados en la propuesta técnica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta".

Por lo anterior, sirve de apoyo lo siguiente:

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**Artículo 35. Acto de presentación y apertura de propuestas**

I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En caso de utilizarse el sistema de dos sobres, primero se abrirá el que contenga la propuesta técnica y si reúne los requisitos de la convocatoria, se abrirá el sobre que contenga la propuesta económica;

**Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**Artículo 74.-** Para efectos del artículo 35 de la Ley, las propuestas deberán entregarse en la forma y medios que se prevean en la convocatoria.

I.- ....

**IX.-** El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos, en el mismo orden en que se recibieron, y se desecharán las propuestas, sin darles lectura, que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos y respecto de los cuales, ante su omisión, proceda su desechamiento conforme a la Convocatoria. Cuando en la Convocatoria se haya determinado la presentación de las propuestas en dos sobres, solamente se abrirán los sobres que contengan la propuesta económica cuando en el acto no se hubiese desechado la propuesta técnica del mismo licitante.

**Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, NL.**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"



**Artículo 179.-** El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, conforme a lo siguiente:

I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

**II. En caso de utilizarse el sistema de dos sobres, primero se abrirá el que contenga la propuesta técnica y si reúne los requisitos de la Convocatoria Pública, se abrirá el sobre que contenga la propuesta económica;**

Bases del concurso, establece:

**6) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, se celebrará el día 13 de agosto del 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Domicilio de la Unidad Convocante. Los participantes deberán llegar para su registro de preferencia al menos una hora antes de la sesión y haber presentado en la Dirección de Adquisiciones los documentos solicitados en el punto 4 de las bases. "e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante y una vez acreditada la revisión cuantitativa, se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica, haciéndose constar la documentación presentada."

**h. De las propuestas técnicas que cumplieron cuantitativamente, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, el funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de las propuestas económicas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso; asimismo, verificará cuantitativamente que las propuestas económicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos serán desechadas y/o descalificadas, y se señalará en el acta correspondiente de acuerdo al artículo 180, fracción XVI del Reglamento. No se abrirá el sobre que contiene la propuesta económica de aquellos licitantes que su propuesta técnica fuese desechada y/o descalificada."**

**Por todo lo anterior, no se abre el sobre que contiene la propuesta económica, descalificándose al licitante, de conformidad con el punto 26 inciso a. de las bases del concurso. 26) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Epel S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" anexo no. 2 "Cotización" es de \$11,939,170.00 (Once millones novecientos treinta y nueve mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, partida 2 "2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V" anexo no. 2 "Cotización" es de \$4,411,768.00 (Cuatro millones cuatrocientos once mil setecientos sesenta y ocho

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, Entregando una Fianza/cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$820,000.00 (Ochocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) de afianzadora SOFIMEX S.A. con no. 2233115. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Grupo Invaco S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, incumpliendo en su propuesta técnica con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a fracción ix, toda vez que no presenta el archivo electrónico en CD o USB mismo que establece: 14) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. "ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica de acuerdo al Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas", de cada partida en la que participará. Asimismo esta información deberá presentarla en formato electrónico en .xls en CD o USB".

Para robustecer lo anterior en el último párrafo del punto 14 de las bases, se establece: "Todos los documentos solicitados en la propuesta técnica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta".

Por lo anterior, sirve de apoyo lo siguiente:

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.  
Artículo 35. Acto de presentación y apertura de propuestas**

I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En caso de utilizarse el sistema de dos sobres, primero se abrirá el que contenga la propuesta técnica y si reúne los requisitos de la convocatoria, se abrirá el sobre que contenga la propuesta económica;

**Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**Artículo 74.-** Para efectos del artículo 35 de la Ley, las propuestas deberán entregarse en la forma y medios que se prevean en la convocatoria.

I.- ....

**IX.-** El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos, en el mismo orden en que se recibieron, y se desearán las propuestas, sin darles lectura, que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos y respecto de los cuales, ante su omisión, proceda su desechamiento conforme a la Convocatoria. Cuando en la Convocatoria se haya determinado la presentación de las propuestas en dos sobres, solamente se abrirán los sobres que contengan la propuesta económica cuando en el acto no se hubiese desechado la propuesta técnica del mismo licitante.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
"Adquisición de camionetas biñdadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"



**Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, NL.**

**Artículo 179.-** El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, conforme a lo siguiente:

I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

**II. En caso de utilizarse el sistema de dos sobres, primero se abrirá el que contenga la propuesta técnica y si reúne los requisitos de la Convocatoria Pública, se abrirá el sobre que contenga la propuesta económica;**

Bases del concurso, establece:

**6) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, se celebrará el día 13 de agosto del 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Domicilio de la Unidad Convocante. Los participantes deberán llegar para su registro de preferencia al menos una hora antes de la sesión y haber presentado en la Dirección de Adquisiciones los documentos solicitados en el punto 4 de las bases. **“e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante y una vez acreditada la revisión cuantitativa, se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica, haciéndose constar la documentación presentada.**

**h. De las propuestas técnicas que cumplieron cuantitativamente, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, el funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de las propuestas económicas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso; asimismo, verificará cuantitativamente que las propuestas económicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos serán desechadas y/o descalificadas, y se señalará en el acta correspondiente de acuerdo al artículo 180, fracción XVI del Reglamento. No se abrirá el sobre que contiene la propuesta económica de aquellos licitantes que su propuesta técnica fuese desechada y/o descalificada.”**

**Por todo lo anterior, no se abre el sobre que contiene la propuesta económica, descalificándose al licitante, de conformidad con el punto 26 inciso a. de las bases del concurso. 26) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la partida 1 **“5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V”** anexo no. 2 **“Cotización”** es de **\$11,041,579.94 (Once millones cuarenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
“Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”



94/100 m.n.) IVA incluido, partida 2 "2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denali 2018 blindadas Nivel V" anexo no. 2 "Cotización" es de \$4,177,821.99 (Cuatro millones ciento setenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 99/100 m.n.) IVA incluido, Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$965,555.00 (Novecientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) de afianzadora ACE Fianzas Monterrey S.A. con no. 1930127. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que en este acto, se hace devolución de los sobres que contienen la propuesta económica y no fueron abiertos relativos a las empresas Grupo Invaco S.A. de C.V y Grupo Krey S.A. de C.V.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

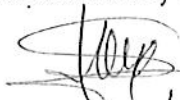
Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

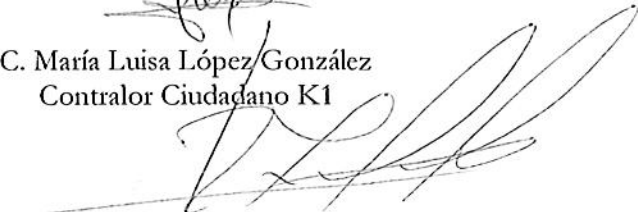
Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Fallo, es el día 20 de agosto del presente año a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:29 horas del día 13 de agosto de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Encarnación Porfirio Rayones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"



*[Firma manuscrita]*

Comandante Ricardo Martínez Félix  
Director de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

*[Firma manuscrita]*

Lic. Esthela Alonso Soto  
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

*[Firma manuscrita]*

Lic. Fernando Medina González  
Jefe de logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

*[Firma manuscrita]*

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

*[Firma manuscrita]*

C. Erick Samuel García Fuentes  
Armadora y Tecnología S.A. de C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. Fernando Elizondo Villarreal  
Group Krey S.A. de C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. Dora Gritzewsky Sissa  
Epel S.A. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"





C. Gustavo Eduardo Velazquez Ruiz  
Grupo Invaco S.A. de C.V.

C. Bertha Catalina Vargas Reyes  
Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018  
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"